

san no basta al consumo de Frijoles, piden en
to a esta Ciudad se sirva interponer su Autoridad,
y Oficio, para con dicho Sr. Intendente a fin de que se sirva
ampliar el Permiso, para el todo el consumo del año, se
gunt la consideracion que se hizo, y Justificacion que pa-
ra ello intervinieron, y que por no encontrar persona, que
quiere encargarse de este Oblig. se sirva disponer se fi-
jen Edictos en esta Ciudad, como en la de Lora, y Villay de
Fortuna, y Alayna, con lo demas q. expusieron. Entendido
por esta Ciudad, teniendo presente, lo Resuelto Anter-
riormente de este Ayuntamiento de Repion de nuevo
nuevo off. a dicho Sr. Intendente, con Testim. de lo prac-
ticado por esta Ciudad, en Justificacions de la Partida
de Carbon que pidio para servir la Navegacion de San-
ta Cruz, publicandole se sirva ampliarles este
Permiso para la porcion de Ciento y ocho Mil,
Docientas Setenta, y ocho Arrobas que se regularon
fixandose los Edictos, y despachandose las Cartas
Circulares q. se piden.

Unas 8.

Viose en este Ayuntamiento un Memorial presentado
por Josef Fruchant, y demas Comerciantes Sanabenses de este
Publico, en que dicen: Se les ha notificado de Orden de esta
Ciudad que desde principios de esta Semana, se les en
el peso de cada Donna grange una onza, y a satisfacci-
on la Anina que se les entrega en el Puerto para el
diario consumo, a onza y setenta m. cada una a
roba, y ~~esta~~ esta ~~plata~~ producea diez, y siete Ega-
roy grandes, en que se han asegurado por los Amari-
los, (que con animo de acreditar la vendida) han echo,
ha resultado q. Vendido el Pan, les quedan liquidos
seis mrs. satisfecho el precio de la Anina, con ellos
han de pagar, veinte, y quatro de Vendedurias, quatro
de acaxneto, y demas que ocurren, de modo que desde
el dia que se verifico esta novedad, ademas de per-
der su Trabajo, desembolsan muchas Dineros para
abastecer al Publico, y no pudiendo, ni viniend

